

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DEMO S. A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Durán, a los treinta días del mes de Agosto de dos mil dieciséis,, a las 11h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 5,5 vía Durán - Babahoyo, se celebra la Junta General de Accionista con la presencia del único accionista de la Compañía **"DEMO S. A. EN LIQUIDACION": ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos (US\$ 0,40) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Ing. Pedro Idrovo Triviño actúa también como Liquidador Principal de la Compañía.

Asisten la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo y el ingeniero John Arias Cardoso, en su calidad de Liquidadora Suplente y Comisario de la Compañía.

Como el único accionista representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Informes presentados por el Liquidador Principal, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;

2.- Informes presentados por el Comisario, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015; y,

3.- Balances y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Preside la sesión, el Ing. Pedro José Idrovo Triviño; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo, en sus calidades de Liquidadores Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente.

La Secretaria formula la lista de asistentes pertinente, de conformidad con los Arts. 239 de la Ley de Compañías y 19 y 20 del Reglamento No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendente de Compañías y Valores, dejando constancia de que se ha completado el quórum de instalación.

El Presidente de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y expresa que como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros todavía no resuelve la cancelación de la Compañía, es necesario proceder a conocer y resolver los diferentes puntos del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Informes presentados por el Liquidador Principal, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El Liquidador de la Compañía da lectura a sus informes, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General.

Concluida su lectura, los informes son sometidos a consideración de la Junta la cual los aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO:** Informes presentados por el Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

La Secretaria procede a dar lectura a los respectivos Informes y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta.

La Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO:** Balances y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Toma la palabra el Presidente de la sesión para ponerlos a consideración de los asistentes.

Sometidos los estados financieros a consideración del único accionista, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

Se deja constancia de que se cumplió con lo dispuesto en el 3º. Inciso del Art. 26 Reglamento No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendente de Compañías y Valores, en todos los puntos del Orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00 horas.- f) Ing. Pedro Idrovo Triviño, **LIQUIDADOR - PRESIDENTE DE LA SESION.- f) ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO, ACCIONISTA.- f) Mercedes Luque M. de Idrovo, LIQUIDADORA SUPLENTE, Ing. John Arias Cardoso COMISARIO.- f) Mercedes Luque M. de Idrovo, SECRETARIA AD-IIOC.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 30 de Agosto de 2016


Mercedes Luque M. de Idrovo,
SECRETARIA AD-IIOC